

**LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS
DERECHO - DIURNO
PERIODO ACADEMICO 2019-2**

	Código del Aspirante		Código del Aspirante
1	2019233124	26	2019233497
2	2019233127	27	2019233499
3	2019233152	28	2019233507
4	2019233154	29	2019233542
5	2019233177	30	2019233564
6	2019233188	31	2019233601
7	2019233190	32	2019233629
8	2019233225	33	2019233652
9	2019233237	34	2019233667
10	2019233254	35	2019233676
11	2019233264	36	2019233683
12	2019233275	37	2019233700
13	2019233308	38	2019233745
14	2019233323	39	2019233752
15	2019233333	40	2019233766
16	2019233375	41	2019233768
17	2019233403	42	2019233769
18	2019233406	43	2019233771
19	2019233442	44	2019233815
20	2019233446	45	2019233833
21	2019233451	46	2019233851
22	2019233465	47	2019233907
23	2019233475	48	2019233925
24	2019233477	49	2019233943
25	2019233482	50	2019233950

IMPORTANTE

Las fechas establecidas para el proceso de matrícula son las siguientes:

Matrícula Financiera: Hasta **el 17 de junio** y Matrícula Académica

(recepción de documentos en la Oficina de Admisiones y Registro

Académico) **hasta el 18 de junio de 2019**

Los aspirantes admitidos que no realicen el proceso de matrícula Financiera y Académica en las fechas establecidas, perderán el cupo en el programa para el cual fueron admitidos; y estos cupos serán reasignados mediante acto administrativo.

LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO INFORMA:

Que para formalizar la matrícula académica, es necesario que el aspirante admitido entregue la totalidad de los siguientes documentos en la fecha estipulada por la Universidad:

DOCUMENTACION GENERAL (OBLIGATORIA)

1. CERTIFICADO DE ICFES ORIGINAL O IMPRESO POR INTERNET
2. FOTOCOPIA NÍTIDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD AMPLIADA AL 150%.
3. FOTOCOPIA DEL DIPLOMA DE BACHILLER
4. ORIGINAL DEL ACTA DE GRADO DE BACHILLER
5. CERTIFICADO ORIGINAL DE NOTAS DE 10° Y 11° DE BACHILLERATO
6. EXAMEN MEDICO GENERAL
7. REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO (ORIGINAL)
8. FOTOCOPIA DE RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO DE LA RESIDENCIA
9. 2 FOTOGRAFIAS 3X4 FONDO BLANCO
10. CARPETA TAMAÑO OFICIO CON GUIA VERTICAL

Nota: Si aún no se ha graduado deberá presentar un certificado del colegio donde conste año de culminación de estudios, fecha de grado y **que no tiene logros pendientes**. Tenga en cuenta que la certificación no lo exime de la entrega posterior del acta de grado y de la fotocopia del diploma de bachiller.

ASPECTOS IMPORTANTES

Toda la documentación debe ser entregada 24 horas después de realizada la matrícula financiera.

El admitido deberá estar pendiente de la fecha límite de matrícula académica, de no radicar la documentación en las fechas establecidas perderá el cupo.